



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de FEBRERO de 2020.

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts.

78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 26 de noviembre de 2019- la Resolución N° 1417/2019, dictada el 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Martín Alejandro Santamaría que fue designado interino, se contrate a la doctora María Emilia GHERSI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho (relator), para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 22.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1417/2019 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del año 2020, referente a la contratación de las agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal oral;

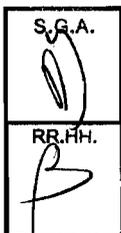
Jefe de Despacho (Relator):
GHERSI, María Emilia

Escribiente Auxiliar:
DE STEFANO, Mía Belén

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

4°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOUASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION